

En Madrid a 28 de julio de 2005

**Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES RELATIVOS A  
AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DEL ARTICULO  
24° BIS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

Estimados Srs,

Por la presente se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Dexia Sabadell Banco Local, celebrada el 21 de Julio de 2005, ha acordado:

- Aumentar el capital social en 10.000.000 (Diez millones) de Euros, suscribiendo los actuales accionistas las nuevas acciones según su respectivo porcentaje de participación en el capital social.
- Modificar el Artículo 24° bis de los Estatutos Sociales, para ampliar las competencias del Comité de Auditoría.

Atentamente

Silvia Trasobares Marugán  
Vicesecretario